

Guatemala de la Asunción,
30 de junio de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

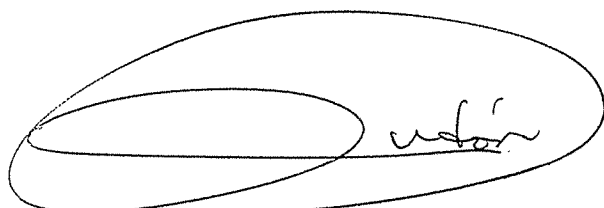
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de junio del presente año, según Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1127-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 458-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 4.

Actividades Realizadas:

- a) Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Delegación de Recursos Humanos;
- b) Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos de control y registro que se llevan conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos de las demandas derivadas de conflictos individuales o colectivos de trabajo tanto en el ámbito interno, administrativo o judicial.
- c) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de contratos, oficios, providencias o resoluciones de las autoridades de la Delegación de Recursos Humanos.
- d) Asesorar en el área laboral en la sustanciación de los procedimientos administrativos laborales en la aplicación de disciplina laboral, redactando los proyectos de formulación de cargos y resoluciones en la aplicación de las sanciones laborales, su notificación y ejecución.

Resultados Obtenidos:

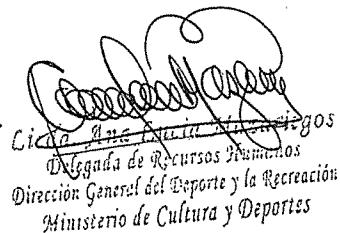
- a) Asesorar en la revisión de contratos del reglón 031 "Jornales, para pasar a firma del señor Director y el señor Viceministro y 022 "personal por Contrato", para que estén sustentados en la ley.
- b) Asesoramiento en la revisión de las Certificaciones de expedientes solicitados por servidores de este Viceministerio, extendidas por esta Delegación de Recursos Humanos.
- c) Asesoramiento en la elaboración de resoluciones administrativas con suspensión de labores sin goce de salario y trámite administrativo con despido justificado.
- d) Asesoramiento a consulta interna y externa realizada por personal de este Viceministerio del Deporte y la Recreación, relacionada a los procedimientos para la aplicación del régimen disciplinario, (amonestaciones verbales y amonestaciones por escrito)).



Licda. Yina Elizabeth Ardón Villavicencio



Vo.Bo.



Licda. Ana María Rodríguez
Delegada de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes